El Doncello, 10 de noviembre de 2026

Doctora,
LUZ ADRIANA VALENCIA DUQUE
Subgerente de servicios de salud
ESE SOR TERESA ADELE

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE FUNCIONES DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1643 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Comedidamente le informo, que ha sido designado (a) para ejercer las funciones de SUPERVISIÓN administrativa, técnica, contable y financiera del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS suscrito entre la ESE SOR TERESA ADELE y **EDALBY OLAYA**, para lo cual le adjunto con el presente, fotocopia simple del documento contractual.

Información General

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO No. 1643 DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DE 2026
CONTRATANTE:	ESE SOR TERESA ADELE. NIT 900.211.460-5
CONTRATISTA:	**EDALBY OLAYA**
NIT/RUT/CCDEL CONTRATISTA:	51.775.722 BOGOTÁ D.C.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL Y DIFERENCIAL DIRIGIDAS A LA COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ VIGENCIA 2026, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EDUCATIVAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y RPEVENCIÓN DEL RIESGO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
DURACIÓN DEL CONTRATO:	VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE).**
FORMA DE PAGO:	PAGO ÚNICO
NUMERO Y VALOR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP No. 981 DE 2026 **($ 3.500.000)**
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.4.5.02.09.02 – Remuneración Servicios Técnicos
SUPERVISOR: DESIGNADO	Subgerencia de Servicios de Salud, y/o quien haga sus veces, en apoyo de coordinador PIC Municipal

Al respecto me permito prevenirle, que el ejercicio de las funciones que por este acto se asignan, debe realizarse en el marco de lo preceptuado por el estatuto de contratación de esta entidad, así como por las normas legales que regulan la materia, por lo cual, se sugiere su máxima diligencia y compromiso en tal sentido.

Cordialmente,

JHON JAIRO JARAMILLO PAZ
Gerente

Digitó. Victoria Segura. Estructurador Juridico.